

# AERONÁUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial

## INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

II SEMESTRE 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C. enero 2023

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION .....	3
2.	OBJETIVO .....	3
3.	ALCANCE .....	3
4.	MARCO NORMATIVO .....	3
5.	INFORMACIÓN GENERAL.....	4
6.	METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO.....	4
7.	DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO .....	5
8.	CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA – SEGUNDO SEMESTRE 2022.....	6
9.	CONCLUSIONES .....	15
10.	PLAN DE MEJORAMIENTO .....	15

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

## 1. INTRODUCCION

En el marco del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos de la Oficina de Control Interno OCI para la vigencia 2022, aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICC I para la vigencia 2022 y en cumplimiento de las funciones de seguimiento contempladas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 210 de 2003, la Oficina de Control Interno presenta el informe de Seguimiento a la actividad relacionada con la información que deben suministrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, las Entidades Públicas o Privadas, que celebren convenios de Cooperación y Asistencia Técnica con organismos internacionales (art. 1° Decreto 4660 de 2007).

Para el logro de los objetivos propuestos fue de vital importancia la participación y colaboración de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional, suministrando la información soporte y complementaria generada a partir de la celebración de los convenios.

El proceso de auditoría incluyó la solicitud, análisis y verificación de la información asociada al proceso, así como la presentación de resultados una vez analizados por el equipo auditor, resultados con los que se pretende contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad.

## 2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo y de las actividades establecidas en el artículo 1°, Decreto 04660 de 2007, por parte de la Entidad respecto del deber de presentar informe a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, correspondiente a la celebración de Convenios Internacionales de Cooperación y Asistencia Técnica.

## 3. ALCANCE

El seguimiento al Informe de Ley corresponde a los convenios celebrados por la Entidad durante el segundo semestre de 2022 (julio a diciembre).

## 4. MARCO NORMATIVO

- Decreto Reglamentario 4660 del 29 de noviembre de 2007.  
*“Por medio del cual se reglamenta el artículo 58 de la Ley 863 de 2003.”*
- Resolución DIAN N ° 112 del 30 de octubre de 2015.
- Resolución DIAN N ° 220 del 31 de octubre de 2014.
- Resolución DIAN N ° 119 del 30 de octubre de 2013.
- Oficio 24886 del 27 de agosto de 2015. DIAN.
- Oficio 65771 del 16 de octubre de 2013. DIAN.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

## 5. INFORMACIÓN GENERAL

**Tipo de Informe:** Informe de Ley  
Seguimiento de Control Interno

**Fuente(s) de la Información:** Oficina Asesora de Comunicaciones y  
Relacionamiento Institucional - Dirección General.

**Responsabilidad del reporte  
de la información a la DIAN:** Dirección Financiera

La responsabilidad de suministrar de manera oportuna la información que contempla la norma en mención, recae en la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional - Dirección General en coordinación con la Dirección Financiera.

Por parte de la Oficina de Control Interno, la responsabilidad consiste en producir un informe que contenga las observaciones, si hay lugar a ellas, sobre el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

## 6. METODOLOGÍA DEL SEGUIMIENTO

Dentro del análisis se tuvieron en cuenta los procedimientos de auditoría de la siguiente manera:

- **Notificación:** Se notificó a través del correo electrónico el inicio del seguimiento al Informe de Ley sobre Convenios Internacionales de Cooperación y Asistencia Técnica a la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional.
- **Consulta:** Se solicitó mediante el correo institucional reporte de los Convenios celebrados por la Entidad y la información suministrada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, durante el segundo semestre 2022, de acuerdo con lo normado en el Decreto 4660 de 2007.
- **Confirmación:** Se revisó la información suministrada por el Área auditada y se verificó frente a los sistemas de información de la Entidad.

La fuente de la información que soporta la estructuración del presente informe es la siguiente:

- Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional.
- Sistema de información ISOLUCIÓN
- Página web de la Entidad
- Intranet – Sistema Integrado de Gestión.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

- Servidor BOG 7 de la Entidad.

## 7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El presente informe es el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno a través de los diferentes medios de comunicación y sistemas de información y de la revisión documental en cumplimiento con lo consagrado en el Decreto 04660 de 2007, en su artículo 1°.

**“ARTICULO 1. Información que deben suministrar las entidades públicas o privadas que celebren convenios de cooperación y asistencia técnica. A partir del 1 de enero de 2008 las entidades públicas o privadas que celebren convenios de cooperación y asistencia técnica para el apoyo y ejecución de sus programas o proyectos, con organismos internacionales, deberán enviar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, una relación mensual de todos los contratos vigentes con cargo a estos convenios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley 863 de 2003...”**

La información deberá contener:

1. Identificación de los convenios en ejecución.
2. Relación de los contratos que se celebren en desarrollo de cada uno de los convenios y el término de ejecución de cada uno.
3. Relación mensual de los pagos efectuados en virtud de los contratos, discriminando:
  - a) Nombre, NIT y dirección del beneficiario del pago.
  - b) Concepto del pago.
  - c) Valor del pago
  - d) Monto de las retenciones en la fuente practicadas a título de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
  - e) Valor del impuesto sobre las ventas descontable correspondiente al periodo que se reporta.

**“Parágrafo. La información a que se refiere el presente artículo deberá ser enviada a más tardar el último día hábil del mes siguiente al periodo objeto de reporte.”**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

## 8. CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA – SEGUNDO SEMESTRE 2022

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional para el segundo semestre de 2022, la Entidad no suscribió ni celebró convenio, como resultado de la verificación realizada al cumplimiento de que trata el artículo 1° del Decreto 4660 de 2007.

**TABLA 1. CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA – VIGENCIA 2022**

No Orden	ORGANIZACIÓN COOPERANTE	DESCRIPCIÓN	FECHA FIRMA	VIGENCIA	MODO
1	ALTA	Ampliar y profundizar las acciones de cooperación técnica y el intercambio de conocimiento y mejores prácticas, en lo que se refiere al desarrollo, modernización, operación y mantenimiento del sistema de aviación civil.	18-sep-18	Indefinido	Asistencia técnica
2	Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea COCESNA	Establecer procedimientos operacionales para la coordinación oral y escrita de los mensajes y demás información relacionada con la SRR de Centroamérica	1-jul-21	Indefinido	Asistencia técnica
3	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Establecer procedimientos operacionales para la coordinación oral y escrita de los mensajes y demás información relacionada con la SRR de Perú	28-jun-22	Indefinido	Asistencia técnica
4	AUTORIDAD GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Fortalecer cooperación mutua y promover la aplicación de las normas y métodos recomendados de la OACI en SSP, análisis de datos, elaboración de reglas, gestión de supervisión y vigilancia, competencia técnica del personal, procesos y servicios de aplicaciones en procedimiento internos generales, aspectos ambientales y sostenibilidad.	10-abr-18	4 años	Asistencia técnica
5	AGENCIA NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	Profundizar acciones de cooperación técnica y el intercambio de conocimiento y mejores prácticas en lo que se refiere al desarrollo, modernización, operación y	18-sep-22	Indefinido	Asistencia técnica

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

No Orden	ORGANIZACIÓN COOPERANTE	DESCRIPCIÓN	FECHA FIRMA	VIGENCIA	MODO
		mantenimiento del sistema de aviación civil de ambos países			
6	AGENCIA NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	Proveer asistencia técnica en temas de certificación de productos aeronáuticos, ensayos en vuelo de los procesos de certificación de aeronaves livianas, procesos de certificación, vigilancia y producción de kit de aeronaves a través de expertos en temas de certificación de Productos Aeronáuticos.	27-sep-18	Indefinido	Asistencia técnica
7	AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL	Contribuir al mejoramiento de los servicios aeronáuticos. Asistencia técnica aviación civil, realización de análisis y evaluaciones en la aviación civil, provisión de recursos, incluidos los recursos necesarios para facilitar el acceso a los procesos, metodologías, estudios y actividades determinadas	9-ago-18	Indefinido	Asistencia técnica
8	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Apoyar en procesos de formación y capacitación ambas Partes. Aerocivil prestara servicios de asistencia de acompañamiento, cooperación técnica y de acompañamiento, cooperación técnica en temas relacionados con AIR, OPS, PEL, AVSEC, AGA y ATC.	29-oct-18	Indefinido	Asistencia técnica
9	AGENCIA FEDERAL DE TRANSPORTE AEREO	Mejorar la seguridad, reducir el impacto de la aviación civil en el medio ambiente y reducir la carga económica impuesta a la industria y operadores de la aviación, eliminando la duplicación en las evaluaciones técnica, pruebas e inspecciones.	7-may-18	Indefinido	Asistencia técnica
10	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Ampliar y profundizar el intercambio de conocimiento y mejores prácticas, en el desarrollo, modernización, operación y mantenimiento del sistema de aviación civil de ambos países; fortalecimiento institucional de las partes. Se	11-jul-19	Indefinido	Asistencia técnica

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

No Orden	ORGANIZACIÓN COOPERANTE	DESCRIPCIÓN	FECHA FIRMA	VIGENCIA	MODO
		comprometen a apoyarse en proceso de formación y capacitación			
11	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	<p>Abordar problemáticas comunes de conectividad en sus aeropuertos y aplicar medidas de seguridad de la aviación civil. Aumentar compromisos de sostenibilidad de sus propios sistemas de seguridad de la aviación civil en Sudamérica.</p> <p>Reconocer equivalencia de las medidas de seguridad de la aviación civil en el proceso de inspección de pasajeros, equipajes de mano, sus pertenencias, equipajes de bodega, carga y correo en estados de la región.</p>	22-sep-20	Hasta que se cumpla el objeto	Asistencia técnica
12	EASA	<p>Facilitar y lograr la aceptación o validación de Aerocivil de los certificados emitidos por EASA respecto de productos, repuestos y equipos.</p> <p>Cooperaciones aspectos de mantenimiento de la aeronavegabilidad en relación con los productos, piezas y equipos aprobados por EASA que son validados o aceptados por Aerocivil y la documentación de aeronavegabilidad de exportación relacionada donde dichos productos y aparatos se van a entregar a Colombia.</p>	15-dic-20	Indefinido	Asistencia técnica
13	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Ampliar y profundizar aspectos relacionados con asistencia y cooperación técnica en temas de seguridad operacional y de la aviación civil.	3-dic-19	Indefinido	Asistencia técnica

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

No Orden	ORGANIZACIÓN COOPERANTE	DESCRIPCIÓN	FECHA FIRMA	VIGENCIA	MODO
14	IATA	Intercambio de información, experiencias, conocimientos técnicos e innovación que sirvan de insumo para el desarrollo de un estudio tendiente a analizar la capacidad operativa del aeropuerto El Dorado e identificar las acciones encaminadas a su maximización.	10-abr-18	Indefinido	Asistencia técnica
		Brindar cooperación mutua en iniciativas que busquen mejorar las condiciones de competitividad y conectividad del transporte aérea en la Republica de Colombia	27-jun-22	31-dic-23	Asistencia técnica
15	COCESNA	Cooperación en materia de seguridad operacional, medio ambiente, capacitación y entrenamiento aeronáutico.	1-dic-17	5 años	Asistencia técnica
16	Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.	Establecer términos de cooperación interinstitucional entre la DNBC y la AEROCIVIL, con el propósito de articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos para el fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios reconocidos, los Cuerpos de Bomberos Oficiales y los Bomberos Aeronáuticos, en materia de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos, que permitan prestar de manera eficiente este servicio público esencial a cargo del Estado, conservando las partes la independencia legal, administrativa y logística que a cada una le corresponde.	12-ago-22	Indefinido	Cooperación académica

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

No Orden	ORGANIZACIÓN COOPERANTE	DESCRIPCIÓN	FECHA FIRMA	VIGENCIA	MODO
17	Centro de Instrucción Escuela de Aviación Los Halcones.	Establecer términos de cooperación e intercambio interinstitucionales entre la AEROCIVIL Y LA INSTITUCIÓN con el propósito de fortalecer, acompañar y apoyar la ejecución de programas y proyectos de carácter docente, académico, administrativo, pedagógico, de investigación, desarrollo tecnológico y proyección social, conservando las Partes de la independencia legal, administrativa y logística que a cada una le corresponde.	24-oct-17	24-oct-22	Cooperación académica
18	Institución Universitaria Pascual Bravo.	Establecer términos de cooperación e intercambio interinstitucional entre la AEROCIVIL y LA INSTITUCIÓN con el propósito de fortalecer, acompañar y apoyar la ejecución de programas y proyectos de carácter docente, académico, administrativo, pedagógico, de investigación desarrollo tecnológico y proyección social conservando las partes la independencia legal, administrativa y logística que a cada una le corresponde.	10-nov-17	11-nov-22	Cooperación académica
19	Instituto Tecnológico del Putumayo.	Establecer términos de cooperación e intercambio interinstitucional entre la AEROCIVIL y EL INSTITUTO con el propósito de fortalecer, acompañar y apoyar la ejecución de programas y proyectos de carácter docente, académico, administrativo, pedagógico, de investigación, desarrollo tecnológico y proyección social, conservando las Partes la independencia legal, administrativa y logística que a cada una le corresponde.	10-nov-17	11-nov-22	Cooperación académica

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

No Orden	ORGANIZACIÓN COOPERANTE	DESCRIPCIÓN	FECHA FIRMA	VIGENCIA	MODO
20	Universidad de Antioquia - UDEA.	Adelantar acciones de cooperación e intercambio interinstitucional en actividades académicas, programas de formación, investigación, extensión, proyección social, movilidad académica y demás actividades de interés mutuo de LAS PARTES.	10-nov-17	11-nov-22	Cooperación académica
21	Universidad Sur Colombiana.	Establecer términos de cooperación e intercambio interinstitucional entre la AEROCIVIL y la UNIVERSIDAD con el propósito de fortalecer, acompañar y apoyar la ejecución de programas y proyectos de carácter docente, académico, pedagógico, de investigación, desarrollo tecnológico y proyección social, conservando las Partes la independencia legal, administrativa y logística que a cada una le corresponde.	10-nov-17	11-nov-22	Cooperación académica
22	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Mariano Ospina Perez - ICETEX.	Por medio del presente convenio, la AERONÁUTICA CIVIL se obliga a constituir en el ICETEX un fondo que se denominará FONDO AERONÁUTICA CIVIL – ICETEX	5-sep-94	Indefinido	Fondo de administración para capacitación
23	Academia Antioqueña de Aviación	Adelantar acciones de cooperación e intercambio interinstitucional en actividades académicas, programas de formación, investigación, extensión, proyección social, movilidad académica y demás actividades de interés mutuo de LAS PARTES.	12-dic-21	Indefinido	Cooperación académica

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

No Orden	ORGANIZACIÓN COOPERANTE	DESCRIPCIÓN	FECHA FIRMA	VIGENCIA	MODO
24	Educa Minos	Adelantar acciones de cooperación e intercambio interinstitucional en actividades académicas, programas de formación, investigación, extensión, proyección social, movilidad académica y demás actividades de interés mutuo de LAS PARTES.	12-dic-21	Indefinido	Cooperación académica
25	Universidad Católica de Oriente	Adelantar acciones de cooperación e intercambio interinstitucional en actividades académicas, programas de formación, investigación, extensión, proyección social, movilidad académica y demás actividades de interés mutuo de LAS PARTES.	12-dic-21	Indefinido	Cooperación académica
26	ESCAN	Adelantar acciones de cooperación e intercambio interinstitucional en actividades académicas, programas de formación, investigación, extensión, proyección social, movilidad académica y demás actividades de interés mutuo de LAS PARTES.	12-dic-21	12-dic-22	Cooperación académica
27	CRTM DEL PACÍFICO	Adelantar acciones de cooperación e intercambio interinstitucional en actividades académicas, programas de formación, investigación, extensión, proyección social, movilidad académica y demás actividades de interés mutuo de LAS PARTES.	12-dic-21	12-dic-22	Cooperación académica
28	SATENA	Adelantar acciones de cooperación e intercambio interinstitucional en actividades académicas, programas de formación, investigación, extensión, proyección social, movilidad académica y demás actividades de interés mutuo de LAS PARTES.	23-may-22	Indefinido	Cooperación académica

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

**TABLA 2. CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN  
Y ASISTENCIA TÉCNICA – VENCIDOS A DICIEMBRE 2022**

No Orden	ORGANIZACIÓN COOPERANTE	DESCRIPCIÓN	FECHA FIRMA	VIGENCIA	MODO
1	AUTORIDAD GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Fortalecer cooperación mutua y promover la aplicación de las normas y métodos recomendados de la OACI en SSP, análisis de datos, elaboración de reglas, gestión de supervisión y vigilancia, competencia técnica del personal, procesos y servicios de aplicaciones en procedimiento internos generales, aspectos ambientales y sostenibilidad.	10-abr-18	4 años	Asistencia técnica
2	COCESNA	Cooperación en materia de seguridad operacional, medio ambiente, capacitación y entrenamiento aeronáutico.	1-dic-17	5 años	Asistencia técnica
3	Centro de Instrucción Escuela de Aviación Los Halcones.	Establecer términos de cooperación e intercambio interinstitucionales entre la AEROCIVIL Y LA INSTITUCIÓN con el propósito de fortalecer, acompañar y apoyar la ejecución de programas y proyectos de carácter docente, académico, administrativo, pedagógico, de investigación, desarrollo tecnológico y proyección social, conservando las Partes de la independencia legal, administrativa y logística que a cada una le corresponde.	24-oct-17	24-oct-22	Cooperación académica
4	Institución Universitaria Pascual Bravo.	Establecer términos de cooperación e intercambio interinstitucional entre la AEROCIVIL y LA INSTITUCIÓN con el propósito de fortalecer, acompañar y apoyar la ejecución de programas y proyectos de carácter docente, académico, administrativo, pedagógico, de investigación desarrollo tecnológico y proyección social conservando las partes la independencia legal, administrativa y logística que a cada una le corresponde.	10-nov-17	11-nov-22	Cooperación académica

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

No Orden	ORGANIZACIÓN COOPERANTE	DESCRIPCIÓN	FECHA FIRMA	VIGENCIA	MODO
5	Instituto Tecnológico del Putumayo.	Establecer términos de cooperación e intercambio interinstitucional entre la AEROCIVIL y EL INSTITUTO con el propósito de fortalecer, acompañar y apoyar la ejecución de programas y proyectos de carácter docente, académico, administrativo, pedagógico, de investigación, desarrollo tecnológico y proyección social, conservando las Partes la independencia legal, administrativa y logística que a cada una le corresponde.	10-nov-17	11-nov-22	Cooperación académica
6	Universidad de Antioquia - UDEA.	Adelantar acciones de cooperación e intercambio interinstitucional en actividades académicas, programas de formación, investigación, extensión, proyección social, movilidad académica y demás actividades de interés mutuo de LAS PARTES.	10-nov-17	11-nov-22	Cooperación académica
7	Universidad Sur Colombiana.	Establecer términos de cooperación e intercambio interinstitucional entre la AEROCIVIL y la UNIVERSIDAD con el propósito de fortalecer, acompañar y apoyar la ejecución de programas y proyectos de carácter docente, académico, pedagógico, de investigación, desarrollo tecnológico y proyección social, conservando las Partes la independencia legal, administrativa y logística que a cada una le corresponde.	10-nov-17	11-nov-22	Cooperación académica
8	ESCAN	Adelantar acciones de cooperación e intercambio interinstitucional en actividades académicas, programas de formación, investigación, extensión, proyección social, movilidad académica y demás actividades de interés mutuo de LAS PARTES.	12-dic-21	12-dic-22	Cooperación académica

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA II SEMESTRE 2022		
	<b>Clave: EVAL 1.0-12</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Fecha de aprobación: 25/05/2022</b>

No Orden	ORGANIZACIÓN COOPERANTE	DESCRIPCIÓN	FECHA FIRMA	VIGENCIA	MODO
9	CRTM DEL PACÍFICO	Adelantar acciones de cooperación e intercambio interinstitucional en actividades académicas, programas de formación, investigación, extensión, proyección social, movilidad académica y demás actividades de interés mutuo de LAS PARTES.	12-dic-21	12-dic-22	Cooperación académica

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional.

## 9. CONCLUSIONES

Se evidenció control y seguimiento al cumplimiento de los términos y condiciones previstos en la normatividad vigente durante el desarrollo de este tipo de procesos; sin embargo, como lo demuestra la información puesta a disposición del equipo auditor por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, registra nueve (9) convenios vencidos al cierre de la vigencia 2022 (ver tabla 2).

## 10. PLAN DE MEJORAMIENTO

Verificado en el sistema ISOLUCIÓN, Módulo de Auditorías, se evidenció que para el proceso objeto de este seguimiento no se reporta a la fecha hallazgos OCI, toda vez que en desarrollo del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento del Decreto 4660 de 2007 para el periodo comprendido en el segundo semestre de 2022 (junio a diciembre), no se encontraron incumplimientos que pudieran constituirse en hallazgos y dieran lugar a elaborar el respectivo Plan de Mejoramiento.

  
**SONIA MARITZA MACHADO CRUZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno